AÑO 1981.—NUMERO 134 LUNES, 9 DE NOVIEMBRE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Depósito legal: SG. 1-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos y Juzgados	650	pesetas
Otras entidades y particulares (trimestre)	200	"
Otras entidades y particulares (semestre)	400	"
Otras entidades y particulares (año)..............	800	"

VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS

Precio del número corriente	7	pesetas
Precio del número atrasado........................	15	"
Número de más de tres años	25	"

ADMINISTRACION: San Agustín, 23 (Diputación Provincial)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estricta responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir por todas las Autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasará a los respectivos periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. señor Capitán General.

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago se satisfarán anticipadamente, a razón de 3,00 pesetas por palabra.

Una vez hayan sido aprobados por la Autoridad gubernativa, los interesados pasarán por la oficina de Recaudación de Arbitrios de la Excma. Diputación.

3597

Excma. Diputación Provincial de Segovia

SECRETARIA GENERAL.— UNIDAD DE PERSONAL

Convocatoria de oposición libre para proveer, en propiedad, una plaza de Ayudante de Mantenimiento de la Corporación

El Ilmo. señor Presidente de la Excma. Diputación Provincial, mediante Decreto, ha resuelto elevar a "definitiva" la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que fue publicada en el Boletín Oficial de esta provincia número 91, correspondiente al día 31 de julio del corriente año. Igualmente, mediante dicha resolución se ha procedido a la designación nominal del tribunal calificador que habrá de juzgar los ejercicios de dicha oposición y fijar el lugar, fecha y hora de celebración de los mismos, todo ello de conformidad con lo establecido en las bases 6.ª, 7.ª y 10 de las de la referida convocatoria.

COMPOSICIÓN NOMINAL DEL TRIBUNAL

(Base 7.ª)

Presidente: Ilmo. señor don Rafael de las Heras Mateo, como Presidente de la Corporación, y don Ramón Escobar de Santiago, Diputado provincial, Vicepresidente, como suplente.

Vocales: Ilmo. señor don Pablo-Miguel Núñez Moto, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local, como titular, y como suplente, don Luis Barbudo Ayuso, Vicesecretario del Gobierno Civil de Segovia.

Don Ciriaco Pastor Gómez, Director del Colegio Nacional de San José Obrero, de esta ciudad, como titular, y don Aderito Andrés Vallejo, como suplente, Profesor de E. G. B. del mismo Colegio, ambos en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Miguel Angel García Gil, Arquitecto provincial, como Jefe del Servicio correspondiente, como titular, o funcionario técnico en quien delegue.

Secretario: Don Luis Peinado de Gracia, Oficial Mayor de la Corporación, y como suplente, un funcionario Técnico o Administrativo de Administración General.

FECHA, LUGAR Y HORA DEL COMIENZO DE LOS EXÁMENES

Fecha: Día 2 de diciembre de 1981, a las nueve horas y treinta minutos de su mañana.

Lugar: Residencia Provincial, situada en la calle Cardenal Zúñiga, número 8.

Los aspirantes habrán de venir provistos de pluma estilográfica o bolígrafo y del documento nacional de identidad que acredite su personalidad.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los miembros del tribunal podrán ser recusados por los aspirantes cuando concurran alguna de las circunstancias que se indican en la referida normativa.

Lo que se hace público, por medio del presente anuncio, para conocimiento de los interesados, de conformidad con lo establecido en las bases 4.ª, 5.ª y 6.ª de las que rigen en la mencionada convocatoria de oposición libre y en cumplimiento de lo determinado en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, así como las demás disposiciones vigentes en la misma.

Segovia, 22 de octubre de 1981.—El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.

3531

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DELEGACION PROVINCIAL DE SEGOVIA

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Segovia autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita:

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Segovia por el siguiente

Peticionario: Aeronáutica del Guadarrama, S. A.

Domicilio: Segovia; Plaza de la Rubia, 5.

Solicitando autorización para el establecimiento de una línea alta tensión y centro de transformación.

Y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1713/72, de 30 de junio, y la Ley de 24 de noviembre de 1939 sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Segovia ha resuelto:

Autorizar al peticionario el establecimiento de la instalación eléctrica solicitada, y cuyas principales características son las siguientes:

Línea trifásica de circuito simple a 15 kV., con conductores de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección, aisladores de vidrio y apoyos de hormigón y metálicos, cuyo recorrido de 1.465 metros de longitud tendrá su origen en una línea de Unión Eléctrica, S. A., finalizando en un nuevo centro de transformación tipo intemperie de 50 kVA., relación 15.000/380-220 voltios, en las proximidades del Aeródromo de Fuentemilanos, término municipal de Segovia.

Esta instalación no podrá realizarse mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Segovia, 29 de octubre de 1981.—El Delegado provincial, Luis Alberto López Muñoz.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

3537

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cuéllar

En las diligencias preparatorias penales, número 8/80, seguidas en este Juzgado por el delito de lesiones, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, la finca embargada al condenado don Ildefonso Llorente González, vecino de Castro de Fuentidueña, cuya finca es la siguiente: "Finca denominada "Las Cabras", en término municipal de Castro de Fuentidueña, sita al paraje denominado del mismo nombre, con una superficie de una hectárea, y cuyos linderos son: Norte, lastra; Sur, Dionisio Iglesias; Este, José Peña; Oeste, Herederos de Ramón San Frutos". La citada finca no apace inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre de persona alguna.

El acto de la subasta pública tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día tres de diciembre próximo y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.ª El precio de tasación es el de sesenta mil pesetas.

2.ª Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el diez por ciento del precio de tasación.

3.ª No se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio de tasación.

4.ª La subasta se hará por el sistema de pujas a la llana, pudiendo ser adjudicada a calidad de ceder a un tercero.

5.ª No se han aportado los títulos de propiedad de dicha finca, no apareciendo inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre de persona alguna, entendiéndose que el rematante acepta dicha finca en estas condiciones, no pudiendo reclamar otros títulos.

6.ª El importe de la tasas judiciales que corresponde abonar al condenado es de 20.947 pesetas, más las que se causen posteriormente.

Dado en Cuéllar, a veintiocho de octubre de mil novecienaos ochenta y uno.—(Firma ilegible).—El Secretario (firma ilegible).

3578

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Segovia

EDICTO

Don José María Gómez-Pantoja Gómez, Magistrado-Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Segovia y su Partido.

Por el presente hago saber: Que en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 34 de 1981, por muerte de José López Castañeiras, de 78 años de edad, hijo de Salvador y de Juana, viudo, Capitán de Infantería retirado, natural de Endes (La Coruña) y domiciliado últimamente en Madrid, calle Hernani, número 30, 2.º D, cuyo cadáver fue hallado el día 8 del corriente mes de octubre en el paraje denominado Cabeza Reina, del término municipal de El Espinar, he acordado hacer, por medio del presente, el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en relación con la indicada muerte, a los familiares más próximos del expresado finado, en virtud de desconocerse el domicilio de los mismos.

Dado en Segovia, a veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—José María Gómez - Pantoja Gómez.—El Secretario (ilegible).

3533

JUZGADO DE DISTRITO DE CUELLAR

EDICTO

Don Severino Salgado Fernández, Juez de Distrito de Cuéllar (Segovia).

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de faltas, número 56/81, sobre daños en accidente de circulación, en el que figuran, como denunciante, José Luis Ruano Cabrero, y como denunciado, Joaquín Pertegas García; y por medio de la presente se cita para que comparezca a la celebración del correspondiente juicio el próximo día diez de diciembre, a las diez treinta, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, al denunciado Joaquín Pertegas García, mayor de edad y en paradero desconocido.

Cuéllar, a veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—El Juez de Distrito, Severino Salgado Fernández.—El Secretario (ilegible).

3579

JUZGADO DE DISTRITO DE SEGOVIA

EDICTO

En el juicio de faltas 661/80, seguido por daños en accidente de tráfico, contra la empresa ATESA y Brígida Linas Ferrer, cuyo último domicilio lo tuvo en Palma de Mallorca; con fecha trece de mayo último, por aplicación del artículo 600 del Código Penal, se ha condenado a Brígida Llinas Ferrer a la pena de 2.000 pesetas de multa, con el arresto menor sustitutorio, caso de impago, de quince días; indemnización a Miguel P. Valverde Giraldo en la cantidad de 8.426 pesetas, de la que responderá civil y subsidiariamente la empresa ATESA, de Madrid, y a satisfacer las costas de este juicio.

Y para que sirva de notificación a la condenada, expido la presente, en Segovia, a veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y uno—El Secretario, Manuel López.

3534

JUZGADO DE DISTRITO DE RIAZA

CEDULAS DE CITACION

En el juicio de faltas número 45/81, sobre daños por imprudencia, se ha acordado citar para la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas a Mannami Moulay Ait. Ou Mahi, mayor de edad y vecino de Bélgica, con domicilio ignorado en España, a fin de que el día veinticinco de noviembre, a las dieciséis horas, comparezca ante este Juzgado en calidad de denunciado perjudicado y con todos los medios de prueba de que intente valerse, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Riaza, a veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (ilegible).

3535

En el juicio de faltas número 46/81, sobre daños por imprudencia, se ha acordado citar para la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas a Bauli Rabia y a Eugenio Paoleto, vecinos de Francia e Italia, respectivamente, con domicilio ignorado en España, a fin de que el día veinticinco de noviembre, a las dieciséis horas, comparezcan ante este Juzgado, en calidad de denunciados perjudicados y con los medios de prueba de que intenten valerse, apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Riaza, a veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (ilegible).

3536

En el juicio verbal de faltas número 47/81, sobre daños por imprudencia, se ha acordado citar para la celebración del correspondiente juicio de faltas a Francesco Bertea, mayor de edad, casado y vecino de Torino (Italia), con domicilio ignorado en España, a fin de que el día veinticinco de noviembre, a las dieciséis horas, comparezca ante este Juzgado, en calidad de perjudicado, con los medios de prueba de que intente valerse, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Riaza, a veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario (ilegible).

CONCURSOS Y SUBASTAS

3555

Ayuntamiento de Anaya

Subasta de pinos y fruto albar

A las diecisiete horas del día en que se cumplan veintiuno hábiles, contados a partir de la fecha del Boletín Oficial de la provincia en que aparezca inserto el presente anuncio, se celebrará en este Ayuntamiento el acto de apertura de las proposiciones que se presenten en Secretaría hasta media hora antes para optar a la adjudicación de los siguientes aprovechamientos del monte de estos propios, número 128 del Catálogo, y año 1982:

Producción de piña estimada en 10 hectolitros. Tipo de tasación: 3.000 pesetas.

Aprovechamiento ordinario de 233 pinos pinaster, con un volumen inicial de madera estimado en 144 metros cúbicos. Porcentaje de corteza: 30 por 100. Tasación metro cúbico: 1.250 pesetas. Total del aprovechamiento: 180.000 pesetas. Fianza: 10.800 pesetas. Sometido a nueva cubicación una vez apeados y a la liquidación correspondiente.

Las proposiciones, en modelo usual en esta clase de subastas, acompañadas del justificante de fianza y documentación reglamentaria, se presentarán en sobre cerrado.

Regirán estos aprovechamientos los pliegos de condiciones facultativas generales y específicas y el de administrativas aprobado por el Ayuntamiento, que se hallará de manifiesto en Secretaría durante los ocho primeros días del plazo, a efectos de reclamaciones y en todo momento para su examen por quienes les interese.

Caso necesario segunda subasta, en iguales condiciones y horarios, con acto de apertura al undécimo día hábil siguiente al de la primera.

Anaya, a 26 de octubre de 1981.—El Alcalde, Bongilio Ayuso.

3570

Ayuntamiento de Bernuy de Porreros

Anuncio de subasta de pastos

La Corporación municipal de este Ayuntamiento ha acordado convocar subasta para la adjudicación de los aprovechamientos de pastos del monte SG. 3.076, denominado "Pradera de la Nava y Agregados", y la misma ha sido señalada para el día siguiente hábil de cumplirse veinte del número del Boletín Oficial de la provincia donde se publique este anuncio de subasta, y hora de las doce, en la Casa Consistorial.

La Mesa estará formada por el señor Alcalde o Concejal que legalmente le represente, un empleado del ramo de Montes y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

El tipo de licitación consiste en la cantidad de 50.490 pesetas, y el depósito provisional para tomar parte en la misma será del 2 por 100 del tipo de licitación.

Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en Secretaría, debidamente reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre y póliza de la Mutualidad de Previsión de Administración Local por la misma cuantía, los martes y viernes de cada semana y el mismo día señalado para la subasta hasta media hora antes de constituirse la Mesa.

Los demás antecedentes, así como el modelo de proposición, se hallan reflejados en el expediente de subasta, el cual puede ser examinado y consultado, en horas de diez a catorce, en Secretaría, horario en que igualmente pueden ser presentadas las plicas, y en lo no previsto ni especificado en el expediente se estará a lo dispuesto por el vigente Reglamento de Contratación y demás disposiciones concordantes en la materia.

Bernuy de Porreros, 30 de octubre de 1981.—El Alcalde, Mariano Díaz.

3581

Entidad Local Menor de Moraleja de Coca

Subasta de maderas

El siguiente día hábil después de transcurridos veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, a las dieciocho treinta horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta Entidad Local Menor la apertura de plicas presentadas a la subasta del aprovechamiento de maderas del monte 113, de los propios de esta Entidad, denominado "El Pinar", bajo el tipo de tasación de ciento seis mil seiscientas pesetas.

Las proposiciones para la subasta se presentarán en la Secretaría de esta Entidad, de las diez a las catorce horas, todos los días hábiles, a partir del de la publicación del presente anuncio de la subasta, debiendo acompañar a las mismas el resguardo de haber constituido la fianza del 3 por 100 del tipo de la subasta y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el documento nacional de identidad.

De resultar desierta esta subasta se celebrará otra segunda, en las mismas condiciones, a la misma hora y en el mismo lugar del quinto día hábil siguiente fijado para la primera.

En lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Moraleja de Coca, 2 de noviembre de 1981.—El Alcalde, José Conde Herranz.

3550

Ayuntamiento de Pelayos del Arroyo

ANUNCIO

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en la contratación de las obras de pavimentación Plaza de este pueblo, se hace público, en cumplimiento de cuanto previene el artículo 119.1 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, que dicho documento se hallará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días, al objeto de oír reclamaciones.

Al propio tiempo, haciendo uso de la facultad concedida por el artículo 119.2 de la mencionada disposición, se anuncia convocatoria para optar a la contratación de las referidas obras por el sistema de adjudicación directa, conforme autoriza la disposición transitoria del Real Decreto de 17 de febrero de 1978, admitiéndose proposiciones durante el plazo de doce días, salvo que, por presentarse reclamaciones a los pliegos de condiciones que han de servir de base a la contratación, hubiera de prorrogarse el citado plazo por el tiempo necesario para resolver las que se interpusieren.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., y provisto de documento nacional de identidad número ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...), enterado del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas para la contratación por concierto directo de las obras de ..., así como del correspondiente presupuesto técnico que ha de regir en este contrato, se compromete a realizarla, con sujeción al contenido de dichos documentos, en la cantidad de ... (en letra) ... pesetas, y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en las obras de referencia, tanto en jornada legal como en horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio o categoría por los preceptos legales vigentes y que dará cumplimiento, en especial, a las que regulan los seguros sociales y la protección a la industria nacional.

..., a ... de ... de 19...

El proponente,

Pelayos del Arroyo, a 21 de octubre de 1981.—El Alcalde, Mariano Robledo Ayuso.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

3571

Ayuntamiento de Bernuy de Porreros

EDICTO

Aprobados por la Corporación municipal los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de servir de base a la subasta para la adjudicación de los aprovechamientos de pastos del monte SG. 3.076, denominado "Pradera de la Nava y Otros", se hace saber, por medio del presente, que dichos documentos, juntamente con el de las facultativas enviado por ICONA, se hallan expuestos al público, durante el plazo de ocho días, a los efectos de oír reclamaciones.

Bernuy de Porreros, 30 de octubre de 1981.—El Alcalde, Mariano Díaz.

3580

Entidad Local Menor de Moraleja de Coca

ANUNCIO

A efectos de las oportunas reclamaciones, se hallan expuestos al público en la Secretaría de esta Entidad Local Menor, durante ocho días hábiles, los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la subasta del aprovechamiento de maderas del monte 113, de los propios de esta Entidad, denominado "El Pinar", para el año forestal 1982.

Moraleja de Coca, 2 de noviembre de 1981.—El Alcalde, José Conde Herranz.

3564

SANTIUSTE DE SAN JUAN BAUTISTA

ANUNCIO

Acordada por este Ayuntamiento la imposición de la exacción relativa a rieles, cables, postes, palomillas (artículo 15, número 11, R. D. 3250/76) y aprobadas las correspondientes Ordenanza fiscal y tarifas por las que se ha de regir, por el presente edicto se hace público que el expediente de referencia se hallará expuesto al público, en las oficinas de esta Corporación, por el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción del presente en el Boletín Oficial de la provincia, durante cuyo plazo se admitirán las reclamaciones de los interesados legítimos, de conformidad con cuanto dispone el artículo 17 del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero.

Santiuste de San Juan Bautista, a 30 de octubre de 1981.—El Alcalde, Salvador de Nicolás Cid.

3610

ILMO. AYUNTAMIENTO DE CUELLAR

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de octubre pasado, acordó aprobar el primer expediente de suplemento de crédito al presupuesto de inversiones del corriente ejercicio de 1981, por importe de 41.055.274 pesetas.

De acuerdo con lo establecido en el R. D. L. 3/81, el mencionado expediente se halla expuesto al público, por el plazo de quince días, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, al objeto de que todas las personas interesadas puedan interponer las reclamaciones que estimen oportunas.

Cuéllar, 2 de noviembre de 1981.—El Alcalde, Luis Zarzuela González.

2843

VALDEVACAS DE MONTEJO

Anuncio de presupuesto ordinario

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 5 de agosto de 1981, y con el quórum fijado en el artículo 3.º del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	48.000
2	Impuestos indirectos	8.000
4	Transferencias corrientes	202.669
5	Ingresos patrimoniales	995.965
	Total ingresos	1.254.634

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Remuneraciones del personal	398.088
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	844.000
4	Transferencias corrientes	12.546
	Total gastos	1.254.634

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdevacas de Montejo, a 3 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Mariano Sanz.

2959

A Ñ E

Anuncio de presupuesto de inversiones

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el presupuesto de inversiones para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 2 de julio de 1981, y con el quórum fijado en el artículo 3.º del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
7	Transferencias de capital	1.500.000
	Total ingresos	1.500.000

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
7	Transferencias de capital	1.500.000
	Total gastos	1.500.000

Lo que se hace público para general conocimiento.

Añe, 16 de septiembre de 1981.—El Alcalde.

2931

MORAL DE HORNUEZ

Anuncio de presupuesto ordinario

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 8 de agosto de 1981, y con el quórum fijado en el artículo 3.º del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	124.800
2	Impuestos indirectos	10.000
3	Tasas y otros ingresos	1.000
4	Transferencias corrientes	605.376
5	Ingresos patrimoniales	633.345
	Total ingresos	1.374.521

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Remuneraciones del personal	82.453
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	1.278.323
4	Transferencias corrientes	13.475
	Total gastos	1.374.521

Lo que se hace público para general conocimiento.

Moral de Hornuez, 11 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Fructuoso Martín.

2913

O R E J A N A

Anuncio de presupuesto de inversiones

Adoptado acuerdo de aprobación definitiva del presupuesto de inversiones para 1981, con el quórum fijado en el artículo 3.º del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, se hace público que dicho presupuesto ha quedado cifrado, por capítulos, en la forma siguiente:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
7	Transferencias de capital	2.660.000
	Total ingresos	2.660.000

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	2.660.000
	Total gastos	2.660.000

Lo que se hace público para general conocimiento.

Orejana, 11 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Félix Velasco.

2994

GALLEGOS

Anuncio de presupuesto ordinario

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 21 de septiembre de 1981, y con el quórum fijado en el artículo 3.º del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos...	177.600
2	Impuestos indirectos	30.000
3	Tasas y otros ingresos	15.000
4	Transferencias corrientes...	160.000
5	Ingresos patrimoniales...	2.817.013
	Total ingresos	3.200.000

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Remuneraciones del personal	772.383
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	1.430.000
4	Transferencias corrientes...	42.000
	B) Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	455.617
7	Transferencias de capital...	500.000
	Total gastos	3.200.000

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gallegos, a 21 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Juan José Pérez.

2896

VALDESIMONTE

Anuncio de presupuesto ordinario

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 29 de julio de 1981, y con el quórum fijado en el artículo 3.º del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos...	165.083
2	Impuestos indirectos	39.508
3	Tasas y otros ingresos	300.927
4	Transferencias corrientes...	431.636
5	Ingresos patrimoniales...	498.418
	Total ingresos	1.435.572

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Remuneraciones del personal	130.000
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	785.000
3	Intereses	43.124
4	Transferencias corrientes...	10.000
	B) Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	250.000
7	Transferencias de capital...	182.448
9	Variación de pasivos financieros	35.000
	Total gastos	1.435.572

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdesimonte, a 9 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Honorio Pascual.

2897

Anuncio de presupuesto de inversiones

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el presupuesto de inversiones para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 29 de julio de 1981, y con el quórum fijado en el artículo 3.º del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	B) Operaciones de capital	
7	Transferencias de capital...	182.448
	Total ingresos	182.448

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	B) Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	182.448
	Total gastos	182.448

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdesimonte, a 9 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Honorio Pascual.

3518

SAN ILDEFONSO

EDICTO

En cumplimiento y a los efectos del artículo 790 de la vigente Ley de Régimen Local, se hace público que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de la cuenta de presupuestos y de la administración del patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1980, con todos los justificantes y el dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, y durante este plazo y ocho días más podrán formularse por escrito los reparos y observaciones a que haya lugar.

San Ildefonso, a 27 de octubre de 1981.—El Alcalde, Luis E. Clavería.

3296

MOZONCILLO

EDICTOS

Instruido expediente de suplemento de crédito por medio del superávit, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Mozoncillo, a 14 de octubre de 1981. — El Alcalde, V. Rincón.

3295

Instruido expediente de suplemento de crédito por medio de transferencia, para atender el pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Mozoncillo, a 14 de octubre de 1981. — El Alcalde, V. Rincón.

2997

MARAZUELA

Anuncio de presupuesto ordinario

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 16 de septiembre de 1981, y con el quórum fijado en el artículo 3.º del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos...	184.000
2	Impuestos indirectos	72.319
3	Tasas y otros ingresos	70.000
4	Transferencias corrientes...	347.796
5	Ingresos patrimoniales...	238.433
	B) Operaciones de capital	
6	Enajenación de inversiones reales ...	200.000
	Total ingresos	1.112.548

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Remuneraciones del personal	260.050
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	349.000
4	Transferencias corrientes...	11.125
	B) Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	459.040
9	Variación de pasivos financieros	33.333
	Total gastos	1.112.548

Lo que se hace público para general conocimiento.

Marazuela, a 17 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Julio Calle.

3354

SEQUERA DE FRESNO

Instruido expediente de suplemento de crédito por medio del superávit del ejercicio anterior, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Sequera de Fresno, a 2 de octubre de 1981.—El Alcalde, Manuel Alvarez.

3305

REBOLLO

Instruido expediente de suplemento de crédito número 1, por medio del superávit, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta el aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Rebollo, a 10 de octubre de 1981.—El Alcalde, Antonio Arribas.

3009

CAMPO DE SAN PEDRO

Anuncio de presupuesto ordinario

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 9 de septiembre de 1981, y con el quórum fijado en el artículo 3.º del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos	468.000
2	Impuestos indirectos	246.400
3	Tasas y otros ingresos	642.910
4	Transferencias corrientes	1.301.598
5	Ingresos patrimoniales	601.462
	B) Operaciones de capital	
6	Enajenación de inversiones reales ...	240.250
7	Transferencias de capital	9.750
	Total ingresos	3.510.370

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Remuneraciones del personal	770.320
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	2.383.250
4	Transferencias corrientes	31.800
	B) Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	75.000
7	Transferencias de capital	250.000
	Total gastos	3.510.370

Lo que se hace público para general conocimiento.

Campo de San Pedro, 11 de septiembre de 1981.—El Alcalde, Honorato Martín.

3303

Anuncio de presupuesto de inversiones

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el presupuesto de inversiones para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 22 de septiembre de 1981, y con el quórum fijado en el artículo 3.º del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	B) Operaciones de capital	
6	Enajenación de inversiones reales ...	240.250
7	Transferencias de capital	3.459.750
	Total ingresos	3.700.000

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	B) Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	3.450.000
7	Transferencias de capital	250.000
	Total gastos	3.700.000

Lo que se hace público para general concimiento.

Campo de San Pedro, 9 de octubre de 1981.—El Alcalde, Honorato Martín.

2842

CASTROSERRACIN

Anuncio de presupuesto de inversiones

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el presupuesto de inversiones para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 7 de julio de 1981, y con el quórum fijado en el artículo 3.º del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
3	Tasas y otros ingresos	1.793.725
	B) Operaciones de capital	
6	Enajenación de inversiones reales ...	300.000
7	Transferencias de capital	6.134.729
	Total ingresos	8.228.454

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	B) Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	8.228.454
	Total gastos	8.228.454

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castroserracín, a 10 de agosto de 1981.—El Alcalde, Jacinto Iglesias.

2841

Anuncio de presupuesto ordinario

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1981, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 7 de julio de 1981, y con el quórum fijado en el artículo 3.º del Real Decreto-ley 3/1981, de 16 de enero, con el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Impuestos directos	61.200
2	Impuestos indirectos	45.800
3	Tasas y otros ingresos	15.000
4	Transferencias corrientes	195.048
5	Ingresos patrimoniales	262.952
	B) Operaciones de capital	
6	Enajenación de inversiones reales ...	20.000
	Total ingresos	600.000

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
	A) Operaciones corrientes	
1	Remuneraciones del personal	223.821
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	320.179
4	Transferencias corrientes	6.000
	B) Operaciones de capital	
6	Inversiones reales	50.000
	Total gastos	600.000

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castroserracín, a 10 de agosto de 1981.—El Alcalde, Jacinto Iglesias.

3445

ESCARABAJOSA DE CABEZAS

EDICTOS

Instruido expediente de suplemento de créditos número 1, por medio del superávit en presupuesto ordinario, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Escarabajosa de Cabezas, a 23 de octubre de 1981.—El Alcalde, Juan Pedrazuela.

3446

Instruido expediente de suplemento de crédito número 1, por medio del superávit en presupuesto de inversiones, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en aquél, se hace público que se halla expuesto dicho expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones.

Escarabajosa de Cabezas, a 23 de octubre de 1981.—El Alcalde, Juan Pedrazuela.

Imprenta Provincial.—Cardenal Zúñiga, 8